

INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACION PUBLICA N° 001 DE 2020

OBJETO: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES HOSPITALARIOS PARA LA E.S.E. DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II, NUMERAL 2..3. **PUBLICIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** Los Términos de Condiciones podrán consultarse en la cartelera y la página web de la entidad ubicada en las oficinas de la Sede Administrativa de la **E.S.E DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO** la Calle 23, No.18-41 Tercer piso en la ciudad de Arauca – Arauca, en el periodo indicado en el numeral 2.4. Cronología del proceso.

Durante este período los interesados en la **INVITACION PUBLICA** podrán formular las observaciones que consideren pertinentes al contenido de este documento. Las bases de contratación definitivas serán entregadas en medio magnético transcritos en Microsoft Word y Excel, bajo plataforma Windows. Para tal caso la persona interesada debe traer un dispositivo USB para la copia de los archivos.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta por medio del presente documento:

1. **INTERESADO:** HUMBERTO LOPEZ MENDEX C.C. 11.428.094 Facatativá REPRESENTANTE LEGAL de distribuciones HLM, comunicado enviado al correo electrónico de la Oficina Asesora jurídica, el día martes (05) de enero de dos mil veinte uno (2021), a las 15:56 p.m.

OBSERVACIÓN N° 1:

Por medio de la presente nos permitimos presentar las siguientes observaciones al proceso de la referencia.

“...6.2.1.1.2 EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar la presentación de máximo un contrato ejecutado durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto fuere la venta de equipos o dispositivos médicos o biomédicos o dotación complementaria de equipo biomédico y mobiliario en entidades de salud pública o privada, cuya sumatoria o valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y que estén relacionados y cumplan con el total de los códigos solicitados.

Solicitamos a la entidad permitir certificar la experiencia general con el máximo del 70% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, que esté relacionado con el objeto del proceso y que cumpla con el 100% de los códigos solicitados...”



RESPUESTA: Se accede parcialmente a la solicitud y se corrige del mismo modo el ítem, el cual quedará así:

“.6.2.1.1.1 Experiencia general

El proponente deberá acreditar la presentación de mínimo un (01) contrato ejecutado durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto fuere la venta de equipos o dispositivos médicos o biomédicos o dotación complementaria de equipo biomédico y mobiliario en entidades de salud pública o privada, cuya sumatoria o valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y que estén relacionados y cumplan con el 100% del total de los códigos solicitados.

o podrá acreditar la presentación de mínimo tres (03) contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto fuere la venta de equipos o dispositivos médicos o biomédicos o dotación complementaria de equipo biomédico y mobiliario en entidades de salud pública o privada, cuya sumatoria o valor sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y que cumplan mínimo con el 80% del total de los códigos solicitados...”

OBSERVACIÓN N°2: TIEMPO DE ENTREGA Solicitamos a la entidad omitir o eliminar del pliego de condiciones la ponderación de los tiempos de entrega, debido al cierre de fin de año los proveedores e importadores se encuentran de vacaciones o en proceso de cierre del año fiscal los cuales retomaran labores después del doce (12) de enero de tal manera que no es posible cumplir con los tiempos relacionados en la evaluación técnica adicional a esto cabe resaltar que por temas de pandemia los procesos de importación se están tardando más tiempo de lo habitual.

RESPUESTA: No se accede a la solicitud, pues la entidad requiere de disponibilidad inmediata de los equipos con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

OBSERVACIÓN N°3: GARANTIA ADICIONAL: Solicitamos a la entidad permitir certificar la garantía adicional por parte del oferente ya que el fabricante normalmente solo emite garantía únicamente por un año. **REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES GARANTIA TECNICA 1.** El proponente debe presentar por escrito una garantía mínima de 24 meses por cada ítem a adquirir, emitida por el fabricante. Cuando aplique. En los casos que no aplique deberá justificarlo y soportarlo. Solicitamos a la entidad permitir la garantía mínima por un año emitida por el fabricante y el año adicional para cumplir con los 24 meses solicitados por la entidad sean cubiertos por el oferente.

RESPUESTA: Se aclara al oferente que en cuanto a la garantía, en el ítem, se señala claramente debe presentar por escrito una garantía mínima de 24 meses por cada ítem a adquirir, emitida por el fabricante. **Cuando aplique.**



Y en los casos que no aplique, señala el ítem, deberá justificarlo y soportarlo. De otra parte, en el cuadro de ponderación por garantía adicional señala claramente que esta puede ser expedida por el fabricante o distribuidor.

GARANTIA ADICIONAL	Quien ofrezca una garantía técnica adicional a la mínima requerida de un (01) año expedida por el fabricante o distribuidor en cada equipo	100
	Quien ofrezca una garantía técnica adicional a la mínima requerida de dos (02) años expedida por el fabricante o distribuidor en cada equipo	200

Así las cosas, se accede parcialmente en cuanto a aclarar el numeral 1° del ítem de REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES, hace referencia a que la garantía mínima de 24 meses por cada ítem a adquirir puede ser emitida por el fabricante o distribuidor o por ambos, siendo en este último caso, que la garantía del fabricante en la sumatoria no podrá ser inferior a 12 meses.

Por lo anterior el ítem quedará así:

“...REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES:

GARANTÍA TÉCNICA

El proponente deberá anexar la Garantía Técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el Representante Legal o su Apoderado, así:

1. El proponente debe presentar por escrito una garantía mínima de 24 meses por cada ítem a adquirir, emitida por el fabricante y/o distribuidor o por ambos, en cuyo caso, la garantía del fabricante no podrá ser inferior a 12 meses y la sumatoria de fabricante y distribuidor menor a 24 meses. En los casos que no aplique deberá justificarlo y soportarlo...”

Por tal motivo sugerimos a la entidad modificar las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el pliego de condiciones por las relacionadas a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Peso	1.4 kg	Modo de operación	uso continuo
Tamaño	285 x 170 x 95 mm	Rango presión de operación	10 a 16 Psi
Potencia	AC 120V 60 Hz	Promedio tasa de nebulización	≥ 0.2 ml/min
Consumo de energía	180 VA Max o 220VA Max	Humedad de almacenamiento	10% a 95 % de HR
Capacidad de medicación	5 ml	Humedad de operación	10% a 90 % de HR
Tamaño de Partícula	0.5 ~ 10 µm	Temperatura de almacenamiento	-25°C a 60 °C
Rango de flujo	5 a 8 Lpm	Temperatura de funcionamiento	10°C a 40°C
Rango presión del compresor	29 a 48 Psi		



RESPUESTA: Revisada la observación por el Ingeniero Biomédico de la entidad y la certificación anexa a la observación, se accede a la solicitud parcialmente y se modifica las especificaciones del equipo Nebulizador en la invitación pública y en el estudio previo, las cuales quedarán así:

Dotación de equipos biomédicos e industriales hospitalarios para la E.S.E. departamental Moreno y Clavijo como medida de prevención por la emergencia sanitaria de COVID-19 en el departamento de Arauca

Clasificación de la dotación	Nombre de la dotación	Especificaciones mínimas obligatorias (emo)	HSJC	HSAT	HSLA	HSFF	HSJD	TOTAL
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Electrocardiógrafo	Equipo de diseño ergonómico y compacto de ligero peso no mayor a 2.0kg, con pantalla mínima de 4.8" tipo lcd o superior con capacidad de visualizar datos de procesamiento de software como (información de paciente, sexo, edad, frecuencia cardiaca, entre otras variables y parámetros), adquirir en forma simultanea hasta 12 derivaciones, con alarmas visuales para desconexión de leads y/o electrodos, con sistema de filtros para la eliminación de ruidos eléctricos de 50/60hz, filtros de rechazo de modo común mrc y otros filtros de interferencia de ruidos, con fugas de corrientes a pacientes menores a 10ua, sensibilidad de (+-5%) otros con detección de marcapasos, con sistema de frecuencia de corte, con módulos de ajuste de velocidad y sensibilidad, con sistema de medición de amplitud de ondas e intervalos de ecg, con software interpretativo para adulto/pediátrico, requisitos de alimentación eléctrica 50/60 Hz a 110 – 115 voltios, batería con autonomía superior a 90 minutos, impresora térmica con precisión en la velocidad de impresión y grabación menor o igual al 5%, con tres o más modos de velocidad del papel.	1	1	1	1	1	5
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Succionador	Equipo para succión continua de fluidos corporales, con sistema de succión de -600 mmHg o más, con 2 o más recipientes autos lavables de capacidad para el almacenamiento de 2 o más litros de secreciones. Con protección de sobre flujo y filtro hidrofobico, filtro antibacterial en salida de aire, motor de bajo nivel de ruido, con sistema de encendido de pedal o continuo, sistema de alimentación mínima de 100 a 115 voltios a 60hz y un peso no mayor a 23kg.	1	2	1	1	1	6
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Bomba de infusión	1equipo de infusión para dispositivo universal, 2de pantalla 3,3"o tft a color, 3con mínimo 5 o más módulos de infusión, 4 con velocidad de caudal de (0,1ml/h como mínimo a 1200 ml/h o más 5 configurado para manejo de volumen entre: 0.1ml/h - 9,9l/h, e incrementos mínimos de 0.1 ml/h y 6rangos de precisión no mayor a +-5%. 7con alarma audible para cualquier eventualidad que suceda, 8con sistema de alimentación de 110v - 60hz y 9batería recargable para tiempo de funcionamiento un trabajo > a 5 horas. Con dimensiones horizontales y un peso no mayor a 3 kg.	0	0	6	8	8	22



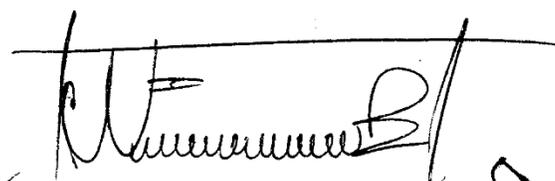
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Monitor fetal	Equipo para la detección de frecuencia cardiaca fetal por ultrasonido (efecto, detección del movimiento fetal por método no invasivo, un transductor con al menos 5 cristales para la detección de la frecuencia cardiaca fetal, un transductor para la detección de la actividad uterina (toco transductor) a prueba de agua, (opcional) procesado de señal por auto correlación, rango de señal para toco transductor de 0 - 100 unidades, despliegue numérico de la frecuencia cardiaca fetal en latidos/minuto con un rango de 50 o menor, a 240 o mayor, registro de fecha y hora como mínimo, alarmas audibles y visuales, con puerto o interfaz para computadora para envío de datos y almacenaje con una estación central, voltaje de alimentación en un rango de: 100 a 230v	1	1	1	1	1	5
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Doppler fetal	Permite la detección rutinaria de frecuencia cardiaca fetal, monitoreo en tiempo real, batería recargable con duración de 1 hora de duración o más, visualizador de bpm entre 50 y 200 o más, resolución de 1 bpm, transmisión de datos por USB, opción de zonas impermeables de 2 y 3 MHz o más sondas, función de grabar y emitir tonos cardiacos	1	1	1	1	1	5
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Equipo de órganos portátil	¹ mango metálico de acabado rugoso, liso o estriado: con control de intensidad de luz, recargable a la corriente de forma directa o con cargador. Para uso con baterías alcalinas tamaño aa o tipo "c". ² otoscopio con iluminación led a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo: lente de 2.5 o 4 de aumento como mínimo, con espéculos reusables en diferentes tamaños, vida útil del led de 18,000 horas. ³ oftalmoscopio con iluminación led de 3.5 volts como mínimo: con al menos 5 aperturas y 3 filtros, con al menos 15 lentes para dioptrías dentro del rango de d+ (1-40) y d-(1 a -45).	2	2	2	2	2	10
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Balanza pesa bebe	Bascula digital pediátrica, con ¹ capacidad de carga de 15 kg o superior, ² con resolución no mayor a 10gr, ³ con sistema de alimentación eléctrico por batería y/o 110v 60hz, ⁴ con funciones: lb/kg, bloqueo hold, tara (puesta a cero), y/o más funciones, ⁵ plataforma para paciente pediátrico y neonatal	1	1	1	1	1	5
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Nebulizador	- Portable de peso ligero - Compresor de alto flujo de nebulización - Ideal para uso en el hogar y profesionales - Tipo maletín para transporte - Rata de nebulización 0.1 ml/min. - Porcentaje partícula nebulizada < 3.9 µm > 65% - Máxima compresión del motor > 0.15 mpa - Flujo libre de compresión 10 l/min. - Nivel acústico < 65 db - Peso aproximado 470 gms. - Alimentación 110 / 120 v. - 50/60 hz. 1 kit de micronebulizacion -1 adaptador de corriente - 2 filtros de aire - 1 manual de usuario	1	1	1	1	1	5
Equipos Biomédicos y	Termómetro	Equipo digital que permite la medición de la temperatura corporal del paciente en grados centígrados en rangos de 0,1 centímetros o menos	2	2	2	2	2	10

Dispositivos Médicos								
Equipos Biomédicos y Dispositivos Médicos	Termómetro infrarrojo medico	Pantalla de retroiluminación lcd con tres colores. Rango de medición: cuerpo: 32° – 43.9°c ((89.6°f a 109.4°f)) habitación: 0°c ~ 60°c (32°f a 140°f). Ambiente: 0°c ~ 40°c (32°f a 104°f). Precisión: ±0.3 °C (0.6°f). Tiempo de respuesta: 1 segundo. Distancia de medición: 3-5 cm. Funciones: medición rápida de temperatura guarda hasta 32 temperaturas para un seguimiento superior. Medición °C y °F. Pantalla de diferentes colores para mejor conocimiento. Temperatura de funcionamiento: 10° – 50°c. Funciona con dos baterías aaa (no incluidas) color: blanco peso: 80 gr	2	2	2	2	2	10
Equipo industrial	Planta eléctrica	Planta eléctrica de 30 kva o más, con tablero de transferencia automática, batería con garantía de un año, cargador de batería, filtros de aire y aceite, debe contar con líquido refrigerante, precalentador, tanque de combustible para 4 horas de funcionamiento o más, debe contar con cabina de insonorización y debe estar puesta a punto	1	1	1	1	1	5
Equipo industrial	Autoclave	Autoclave de 24 litros, cámara y bandejas en acero inoxidable, con tablero digital, control de tiempo, presión y temperatura, sistema de seguridad para sobre presión, despresurización en caso de falla en la energía eléctrica, con tres ciclos incorporados o más, con dos programas extras para control de esterilización, tanque reservorio	1	1	1	1	1	5

ITEM	DESCRIPCION	Presentación	Cantidad	V/UNIT	V/TOTAL
1	Electrocardiógrafo	UND	5	\$4,058,900	\$20,294,500
2	Succionador	UND	6	\$1,840,000	\$11,040,000
3	Bombas de infusión	UND	22	\$ 4,530,000	\$ 99.660.000
4	Monitor fetal	UND	5	\$ 9,880,000	\$ 49,400,000
5	Doppler fetal	UND	5	\$ 1,079,000	\$ 5,395,000
6	Equipo de órganos portátil	UND	10	\$ 2,144,800	\$ 21,448,000
7	Balanza pesa bebe	UND	5	\$ 1,497,900	\$ 7,489,500
8	Nebulizador	UND	5	\$ 1,203,000	\$ 6,015,000
9	Termómetro	UND	10	\$ 320,000	\$ 3,200,000
10	Termómetro infrarrojo medico	UND	10	\$ 345,000	\$ 3,450,000
11	Planta eléctrica	UND	5	\$ 39,924,500	\$ 199,622,500
12	Autoclave	UND	5	\$ 31,792,278	\$ 158,961,390
	TOTAL				\$585.975.890

El presente Informe se expide a los seis (06) días del mes de enero de 2021. Se procederá a expedir la respectiva adenda y se ampliar el plazo del cierre para que se puedan ajustar las propuestas de los posibles interesados.

Atentamente,



WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO
GERENTE

Proyectó: María Dilia Sierra Ortiz- Asesora Jurídica



Calle 23 No 18 - 41
Edificio los Angeles
Arauca - Arauca



(7) 885 7915
(7) 885 7916



www.esmorenoyclavijo.gov.co